

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2018
ORDEN DEL DÍA N° 455

Impreso el día 13 de julio de 2018

SUMARIO

COMISION PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Dictamen en las resoluciones remitidas por la Auditoría General de la Nación, referidas al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.. Se aconseja su remisión al archivo (OV-129, 313, 502/17 y 38/18)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, ha considerado los Expedientes Senado de la Nación Oficiales Varios Nros.: OV 129/17 Auditoría General de la Nación (AGN) comunica Resolución N° 75/17, por la que toma conocimiento del Informe de auditoría de revisión limitada referido al BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. – Estados Contables al 31/03/17; OV 313/17 AGN comunica Resolución N° 140/17, que toma conocimiento del Informe de auditoría de revisión limitada referido al BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. – Estados Contables al 30/06/17; OV 502/17 AGN comunica Resolución N° 201/17, que toma conocimiento del Informe de auditoría de revisión limitada referido al BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. – Estados Contables al 30/09/17 y OV 38/18 AGN comunica Resolución N° 30/18, que aprueba el Informe de los auditores referido al BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. estados contables al 31/12/2017. Habiendo tomado conocimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, sean remitidos a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este Dictamen pasa directamente al Orden del Día.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2018

Álvaro G. González – Juan C. Romero – Carlos D. Castagneto – Juan M. País – Miguel A. Pichetto – Luis G. Borsani – Mario R. Negri – Julio R. Solanas.-